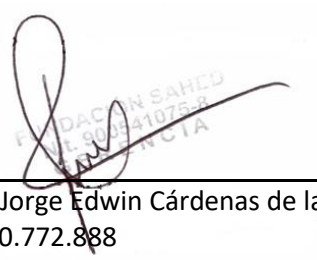
SAHED FUNDACION	**APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	**FECHA**
	FUNDACION PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTE HIGIENE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**4/11/2022**

Dependencia:	DPTO ADMINISTRATIVO - PROYECTO DE REGALÍAS 2021000100537	
Nombre del competente o delegado:	JORGE EDWIN CÁRDENAS DE LA OSSA	
Supervisor:	ANGELICA AIDEE CORONADO ARANGO	
Contratista:	**FUNDACIÓN SOCIO EMPRESARIAL**	**NIT N°** 900.778.777-8
N° Contrato:	RP-PV537-02	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 2021000100537 DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR ORIENTADAS A LA RECUPERACIÓN, BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES MEDIANTE LA INNOVACIÓN E INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO”.	
Plazo:	29/10/2022 hasta 28/02/2026	
Compañía aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
Póliza número:	53-47-101002263	
Valor asegurado:	$ 38,214,000,oo	

GARANTÍAS APROBADAS

AMPARO	**VIGENCIA** (Desde)	**VIGENCIA** (Hasta)	**VALOR AMPARADO**
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	29/10/2022	29/04/2024	$ 21,230,000,oo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/10/2022	29/04/2024	$ 8,492,000,oo
CALIDAD DEL SERVICIO	29/10/2022	28/02/2026	$ 8,492,000,oo

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el Artículo 9 del 01 de agosto de 2022 (Estatuto General de Contratación de la fundación SAHED).

Revisó y aprobó:	Firma  Nombre: Jorge Edwin Cárdenas de la Ossa Cédula: 10.772.888 Representante Legal.

NOTAS:

1. Esta aprobación queda supeditada a que una vez se suscriba el Acta de Inicio, se modifiquen las vigencias de todas las pólizas.
2. Cuando se trata de Contratos de obra, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Estabilidad, Duración y Firmeza de la Obra por el termino de 5 años a partir de su firma.
3. Cuando se trata de Compra de equipos, una vez se suscriba el Acta de Recibo debe modificarse la vigencia de la póliza de Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos, por la vigencia establecida en el contrato a partir de su firma.